



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO, GRO.
COORDINACIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS



Datos Generales

| | |
|---|--|
| Área: | COORDINACIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS |
| Responsable del área | LIC. CECILIA ZUÑIGA EULOGIO |
| MISIÓN | |
| Somos una Coordinación que contribuye para que exista una buena relación entre la Autoridad Municipal y la Iglesia y los diferentes grupos religiosos a través del diálogo y la atención a personas y grupos con diferente credo. | |
| VISIÓN | |
| Ser una Coordinación que contribuya al ejercicio de la libertad religiosa, favoreciendo un ambiente de convivencia social respetuosa y tolerante entre la autoridad civil y la iglesia y los grupos con diferentes creencias religiosas para la construcción de la paz y bienestar social de nuestro municipio. | |
| OBJETIVO | |
| Favorece el diálogo y una relación cordial entre el H. Ayuntamiento, las diferentes Iglesias y Asociaciones Religiosas, atendiendo con calidez y calidad a quien acude buscando la ayuda o solución a asuntos relacionados con la Coordinación. | |
| TRAMITES Y SERVICIOS | REQUISITOS |
| ➤ Atender asuntos de carácter religioso que requieran de la intervención de la autoridad municipal para su solución. | Solicitar por escrito la intervención de la Coordinación de Asuntos Religiosos, anotando nombre y apellidos del solicitante y número telefónico. |
| ➤ Orientar a las personas o grupos de personas que requieran realizar trámites concernientes a su registro constitutivo ante la Secretaria de Gobernación. | Acudir personalmente a la Coordinación de asuntos Religiosos. |
| ➤ Apoyar en la gestionar y supervisar la correcta utilización de los permisos y/o autorizaciones municipales que se hayan expedido a favor de las Asociaciones religiosas. | Solicitud por escrito al área correspondiente, marcando copia a la Coordinación para tener conocimiento del trámite solicitado. |
| ➤ Dar a conocer la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento a quien lo solicite. | Solicitarlo en la Coordinación de Asuntos Religiosos. |